

CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho el 27 de abril del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Sírvase proveer. Armenia Q., junio 2 del 2022.



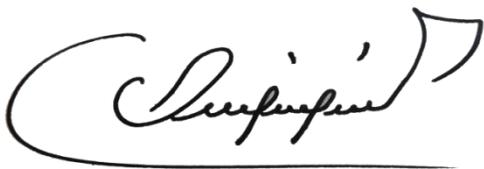
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q, junio dos del dos mil veintidós.

Previo a comisionar a la autoridad competente realizar la diligencia de secuestro del vehículo de placas **KDV 336** de propiedad de la demandada dentro del presente proceso **Ejecutivo** de menor cuantía promovido por la sociedad **BANCO DE BOGOTA S.A**, en contra de la señora **MONICA ALEXANDRA PATIÑO DELGADO**, se dispone requerir al apoderado judicial de la parte demandante para que informe la ubicación del vehículo en referencia o el sitio donde habitualmente circula, para los efectos indicados.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de junio del 2022. No. 097.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA